PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

CURSO 24-25

IES CARDENAL CISNEROS DE MADRID

Índice

PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO 5

Componentes 5

Materias que se imparten 5

Objetivos de etapa 6

Acuerdos comunes para el departamento 9

BACHILLERATO 9

Competencias clave y descriptores operativos 10

EMPRESA Y DISEÑO DE LOS MODELOS DE NEGOCIO DE 2º BACHILLERATO 25

1. Contenidos, competencias específicas y criterios de evaluación 26
2. Metodología y recursos didácticos. 31
3. Procedimientos e instrumentos de evaluación 33
4. Criterios de evaluación 34
5. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo 34
6. Prueba extraordinaria 35
7. Garantías para una evaluación objetiva 35
8. Atención a la diversidad 35
9. Evaluación de la práctica docente 35
10. Actividades complementarias. 37
11. Tratamiento de elementos transversales 37
12. Aspectos relativos al bachillerato nocturno 38

ECONOMÍA DE 1º BACHILLERATO 38

1. Contenidos, competencias específicas y criterios de evaluación 39
2. Metodología y recursos didácticos 47
3. Procedimientos e instrumentos de evaluación 50
4. Criterios de evaluación 50
5. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo 51
6. Prueba extraordinaria 52
7. Garantías para una evaluación objetiva 52
8. Sistema de recuperación de materias pendientes. 52
9. Atención a la diversidad 52
10. Evaluación de la práctica docente 52
11. Actividades complementarias. 54
12. Tratamiento de elementos transversales 54

13. Aspectos relativos al bachillerato nocturno 55
ECONOMÍA DE 4º ESO 56
1. Contenidos, competencias específicas y criterios de evaluación 56
2. Metodología y recursos didácticos. 62
3. Procedimientos e instrumentos de evaluación 64
4. Criterios de calificación 65
5. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo 65
6. Prueba final ordinaria 66
7. Garantías para una evaluación objetiva 66
8. Sistema de recuperación de materias pendientes. 66
9. Atención a la diversidad 66
10. Evaluación de la práctica docente 67
11. Actividades complementarias. 68
12. Tratamiento de elementos trasversales. 69
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE 4º ESO . 69
1. Contenidos, competencias específicas y criterios de evaluación 70
2. Metodología y recursos didácticos. 75
3. Procedimientos e instrumentos de evaluación 77
4. Criterios de calificación 78
5. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo 78
6. Prueba final ordinaria 79
7. Garantías para una evaluación objetiva 79
8. Sistema de recuperación de materias pendientes. 79
9. Atención a la diversidad 79
10. Evaluación de la práctica docente 80
11. Actividades complementarias 81
12. Tratamiento de elementos trasversales. 81
ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE 1º DE BACHILLERATO 82
1. Denominación de la materia, curso, ámbito y justificación 82
2. Orientaciones metodológicas 83
3. Principios metodológicos 84
4. Estrategias metodológicas 85
5. Competencias específicas de la materia, criterios de evaluación y sus respectivos descriptores del perfil de salida 86

6. Contenidos o saberes básicos de la materia 89
7. Evaluación, instrumentos de evaluación y criterios de calificación..... 91
8. Recursos materiales y didácticos, uso de instalaciones del centro para la impartición 93
Medidas de atención a la diversidad 93
9. Actividades complementarias y extraescolares..... 93
PROYECTO EN EMPRENDIMIENTO, EDUCACIÓN FINANCIERA Y CONSUMO RESPONSABLE DE 3º DE LA ESO 93
1. Denominación de la materia, curso, ámbito y justificación 94
2. Orientaciones metodológicas 95
3. Principios metodológicos 95
4. Estrategias metodológicas 96
5. Contenidos o saberes básicos de la materia 99
6. Evaluación, instrumentos de evaluación y criterios de calificación 101
7. Recursos materiales y didácticos, uso de instalaciones del centro para la impartición 102
8. Medidas de atención a la diversidad 103
9. Actividades complementarias y extraescolares..... 103

PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Componentes

El departamento de Economía está compuesto por 2 profesores, Hugo Tinoco Lacomba y Rubén Hitos Santos, siendo este último jefe de departamento. Aparte, los 2 profesores de la especialidad de FP de Administración y Gestión, María Teresa Jiménez García y Roberto Rodríguez Alonso, que imparten las materias del Departamento de Economía de los grupos nocturnos.

Materias que se imparten

Las materias que pertenecen al departamento de Economía son:

- 2º Bachillerato:
  - Empresa y Diseño de Modelos de Negocio diurno (clase integrada por alumnos y alumnas del grupo A y B)
    - Empresa y Diseño de Modelos de Negocio nocturno (grupo único).
- 1º Bachillerato:
  - Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial (formado por alumnado de los grupos A, B y C).
  - Economía diurno (dividido en dos desdobles, en las cuales hay alumnos y alumnas del grupo A y B)
    - Economía nocturno (grupo único).
- 4 ESO:
  - Formación y Orientación Profesional y Personal (dividido en dos grupos, uno al que asiste todo el alumnado del grupo 4º A y otro al que asisten algunos alumnos de 4º C)
    - Economía y Emprendimiento (asisten alumnos del grupo 4ºA y B)
- 3 ESO:
  - Proyecto en Emprendimiento, Educación Financiera y Consumo Responsable (formado por alumnado de los grupos A, D y 1º de Diversificación).

Objetivos de etapa

Desde el departamento de Economía se establecen como objetivo los que marca la legislación como los objetivos últimos que deben alcanzar los alumnos al finalizar las etapas. Se enumeran a continuación, diferenciando como establece la legislación entre los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y los objetivos de Bachillerato.

En el departamento de Economía se persigue obtener los objetivos de etapa que establece la legislación vigente. Para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria estos son los siguientes:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

En lo que respecta al Bachillerato se persiguen los siguientes objetivos:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

e) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

f) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

g) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

h) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

i) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

j) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

k) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las

condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

l) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

m) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

n) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

o) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Acuerdos comunes para el departamento

Desde el departamento de Economía se considera fundamental utilizar metodologías que permitan alcanzar un aprendizaje significativo. La metodología que se propone es activa y tiene como fin último desarrollar las competencias y generar en los alumnos una serie de destrezas, habilidades y conocimientos transferibles a cualquier contexto, tanto académico, personal o profesional. Las actividades de enseñanza aprendizaje que se proponen parten del nivel de conocimiento de los alumnos, buscan despertar el interés, se aproximan a los problemas cotidianos, utilizan las nuevas tecnologías, fomentan la interacción entre el alumnado y favorecen el trabajo en equipo.

En la elaboración de las unidades didácticas se combinan estrategias expositivas y de indagación. En términos generales, habrá un espacio al inicio de la clase para la exposición de los contenidos, teniendo en cuenta el nivel de conocimientos previos del alumnado. Por otro lado, las actividades realizadas en el aula serán problemas, ejercicios y cuestiones sobre los contenidos tratados en clase con el fin de consolidar los conocimientos, además de ceder un espacio a la lectura crítica y razonadas de noticias de actualidad, así como proponer debates sobre hechos económicos.

BACHILLERATO

Competencias clave y descriptores operativos

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Consecuentemente, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la

escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	**AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…**
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5.Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	**AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…**
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos delos ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	**AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…**
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema deforma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.),aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución dela ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	**AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…**
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función dela tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un

crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias ala convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	**AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, ELALUMNO O LA ALUMNA…**
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida

sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, ELALUMNO O LA ALUMNA…
CC1. Analiza y comprende ideas relativas ala dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones ola resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, ELALUMNO O LA ALUMNA…
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales dela economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales.

Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	**AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, ELALUMNO O LA ALUMNA…**
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

EMPRESA Y DISEÑO DE LOS MODELOS DE NEGOCIO DE 2º BACHILLERATO

Empresa y diseño de los modelos económicos estudia y analiza respuestas para los problemas económicos que se plantean en el seno de la empresa; su objetivo es avanzar en el análisis de la moderna organización y administración de empresas, con un enfoque completo y actualizado. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para alcanzar a entender el funcionamiento del conjunto de la economía, pues lo que sucede en el interior de las empresas es tan sustancial como lo que ocurre en un entorno económico más amplio. En esta asignatura se trabajarán cuestiones como la razón de la existencia de las empresas, sus características, tipos de organización y funcionamiento y factores que influyen en la toma de decisiones. La empresa tiene como función producir bienes y servicios para el mercado en situaciones de competencia y capacidad financiera, eligiendo para ello una de las variadas formas jurídicas referidas por el derecho.

Esta función de la empresa posibilita que cada ser humano pueda hacer compatible la especialización del trabajo con la satisfacción de sus numerosas y diversas necesidades. En entornos cambiantes y diferentes, la flexibilidad y la adaptación a las transformaciones tecnológicas, legales y de otro tipo se vislumbran como fundamentales para la toma de las mejores soluciones posibles en cada momento. El desenvolvimiento de la actividad empresarial debe estar guiado por la ética y la responsabilidad social, mostrando la importancia de la influencia de la empresa en su entorno. La empresa es un catalizador clave para el crecimiento económico, la innovación, el empleo y la integración social. Es primordial cultivar y fomentar una cultura y forma de pensar empresarial, donde se ejercite y crezca la creatividad y el espíritu de innovación, se incentive la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, así como la visualización del error como fuente de progreso y aprendizaje, teniendo siempre un espíritu crítico.

1. Contenidos, competencias específicas y criterios de evaluación.

Tal y como regula el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato, se presentan los contenidos, las competencias específicas y los diferentes criterios de evaluación para cada una de ellas.

Los contenidos o saberes básicos son los siguientes:

A. La empresa y su entorno.

- El empresario o la empresaria. Perfiles.
- La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
- Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

B. El modelo de negocio y de gestión.

- Empresa y modelo de negocio.
- La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.
- La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.
- La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.
- La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

- La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

- El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
- El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.
- La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
- La competencia y los nichos de mercado.
- Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.
- El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.
- Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.
- Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.
- Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

- El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas.
- La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.

- La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.
- La protección de la idea, del producto y de la marca.
- La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
- El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.

Las competencias específicas son las siguientes:

1) Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.
2) Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.
3) Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.
4) Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.
5) Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Por último, **los criterios de evaluación** que responden a cada una de las competencias específicas son los siguientes:

Competencia específica 1

1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.

1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

Competencia específica 2

2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.

2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Competencia específica 3

3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.

3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.

3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.

Competencia específica 4

4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.

4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

Competencia específica 5

5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.

5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.

5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

2. Metodología y recursos didácticos.

La metodología que se propone en esta programación es activa y tiene como fin último desarrollar las competencias y generar en los alumnos una serie de destrezas, habilidades y conocimientos transferibles a cualquier contexto, tanto académico, personal o profesional.

Las actividades de enseñanza aprendizaje que se proponen tienen las siguientes características:

- Parten del nivel de conocimiento de los alumnos.
- Buscan despertar el interés.
- Se aproximan a los problemas cotidianos y se presentan como útiles y cercanas.
- Utilizan las nuevas tecnologías.
- Fomentan la interacción entre el alumnado y favorecen el trabajo en equipo.
- Se diseñan desde una perspectiva interdisciplinar que integra varias áreas del conocimiento; Historia, Matemáticas, Derecho…

En la elaboración de las unidades didácticas se combinan estrategias expositivas y de indagación siguiendo, en términos generales, las siguientes pautas de actuación:

- **Presentación y exposición de los contenidos.** Será llevada a cabo por el profesor de forma que susciten interés en el alumnado. Al inicio de las unidades didácticas se plantean cuestiones que busquen despertar la curiosidad del alumno y conocer su nivel de conocimientos, de esta forma se garantiza un aprendizaje significativo y al mismo tiempo se desarrolla la competencia lingüística a través la exposición de ideas al resto de la clase.
- **Actividades de clase.** Se plantean ejercicios, problemas y cuestiones de los contenidos tratados en clase con el fin de consolidar los conocimientos y favorecer el surgimiento de dudas por parte del alumnado para que puedan ser resueltas en la sesión. Se fomenta la competencia matemática y el análisis gráfico.
- **Lectura crítica y razonada de artículos y noticias de actualidad.** El

objetivo es acercar los problemas económicos de actualidad a los alumnos, fomentar el hábito de la lectura como el medio fundamental para la adquisición de conocimiento.

- **Discusión y debate sobre hechos económicos.** La actualidad económica se trae a debate en clase con el fin de desarrollar la competencia lingüística, así como la competencia social y cívica. Se anima a los alumnos a que comuniquen sus opiniones a la luz de los contenidos aprendidos y que acepten las discrepancias y los distintos puntos de vista como una forma de enriquecimiento personal. El objetivo de este tipo de debates es que se puedan exponer distintos puntos de vista y fomentar el respeto y la tolerancia entre iguales.
- **Búsqueda en Internet de información económica.** Se plantea al alumnado diferentes cuestiones relativas a hechos económicos actuales relacionadas con los contenidos de las unidades didácticas con el objetivo de que aprendan a realizar búsquedas fidedignas prestando atención a la fuente. Se desarrollan mediante este tipo de tareas la competencia digital.
- **Visionado de vídeos** sobre cuestiones relacionadas con los contenidos, vídeos sobre noticias de actualidad, fragmentos de documentales, etc.

Para llevar a cabo estas actividades se utilizan los siguientes **recursos materiales:**

- **Temario** en formato online, subido al aula virtual .
- **Ejercicios** diseñados por los profesores, al final de cada tema se incluirán unas actividades que contienen preguntas, problemas y ejercicios relacionados con cada tema.
- **Proyección** de extractos de documentales, programas o vídeos cortos, para lo cual se necesita proyectos, pantalla y el ordenador del docente.
- **Trabajos** grupales e individuales en los que deberán hacer uso de distintas páginas web o periódicos digitales.
- El uso de diferentes **materias informáticas** (office: Word, PowerPoint, Excel, etc.) en la entrega y presentación de sus trabajos.

- Aula Virtual donde se suben los materiales utilizados en las sesiones.

3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación se plantea como un proceso sistemático, continuo y formativo. Los procedimientos de evaluación que recoge esta programación son de cuatro tipos con el objeto de que la evaluación sea integradora y completa.

Ficha de ejercicios por unidad didáctica. Comprende ejercicios prácticos y preguntas de los contenidos trabajados en la unidad. Este instrumento faculta llevar a cabo una buena evaluación continua y formativa al permitir retroalimentar a los educandos de sus niveles de logro periódicamente. Por otro lado, muestra si es necesario adaptar la práctica docente al detecta niveles de desempeño menores. Competición sobre el ejercicio de ampliación.

Pruebas escritas parciales. Recoge información sobre ciertos aprendizajes complejos como la capacidad para originar y expresar ideas, integrar distintos conocimientos en un planteamiento global de un problema o realizar juicios críticos de valoración. Para ello, estas pruebas se componen de una serie de ejercicios prácticos y preguntas cortas.

Prueba escrita global. Al final del trimestre, el alumnado es evaluado con un examen global que comprende los contenidos de las cuatro unidades trabajadas en el trimestre. Esta prueba tendrá un aspecto similar al examen de la PAU con el fin de familiarizar al alumnado con ese tipo de ejercicios.

4. Criterios de evaluación.

Para obtener la calificación final de cada evaluación se tienen en cuenta todos los procedimientos de evaluación anteriores.

La calificación de cada trimestre es una nota numérica del cero al diez.

La calificación obtenida por el alumno es el resultado de aplicar la siguiente valoración:

- Calificación ponderada de las distintas pruebas objetivas (teniendo en cada una de ellas una calificación mínima de 4). – 90 %
  - ✓ Parcial – 40 %

- ✓ Global – 60 %

- Calificación de la resolución de la batería de preguntas y situaciones teóricas o prácticas, de las preguntas tipo test, del análisis de los documentos de trabajo, y de la competición sobre el ejercicio de ampliación resueltas durante el desarrollo de los contenidos de la Unidad Didáctica. – 5 %

- Participación en clase (se observará el mantenimiento del respeto y la educación entre iguales y hacia el profesor, el silencio y la atención ante las explicaciones del profesor). – 5 %

Es requisito imprescindible sacar al menos un 3,5 sobre 10 puntos en el examen global para hacer media, y en el examen parcial y actividades también mínimo un 3,5.

El alumno que no tenga una nota igual o superior a cinco tiene dicha evaluación suspensa. En ese caso, deberán realizar un examen de recuperación en la convocatoria extraordinaria en el que se debe alcanzar una nota igual o superior a cinco. Si esta no es fructífera, habrá un examen de recuperación en junio de las evaluaciones pendientes.

La nota global de la asignatura se obtiene de la media aritmética de las tres evaluaciones aprobadas.

5. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo.

Los alumnos que tengan la evaluación suspensa deberán realizar un examen de recuperación en el que deben alcanzar una nota igual o superior a cinco. En caso de que no la recuperen, realizarán un examen de recuperación en junio de la evaluación pendiente o de las evaluaciones pendientes. Si este no es aprobado, deberá ir al examen extraordinario de junio y entonces se examina de toda la materia.

La fecha del examen de recuperación de la evaluación será agendada con el consenso de los alumnos que van a examinarse observando sus necesidades y dejando un plazo suficiente para que puedan revisar y estudiar los contenidos. La profesora estará disponible para resolver las dudas que puedan surgir durante este tiempo y explicará de nuevo los conceptos y ejercicios de clase durante las

horas lectivas o en otros momentos si fuera necesario.

6. Prueba extraordinaria.

La prueba extraordinaria se realizará en el periodo marcado por el centro y en ella se plantearán cuestiones y problemas similares a las que se han planteado a lo largo del curso durante las pruebas de evaluación, antes de esta prueba hay un periodo lectivo donde se repasan las cuestiones más importantes.

La prueba de evaluación extraordinaria tratará de seguir el esquema de las preguntas de la PAU/EBAU/EVAU.

7. Garantías para una evaluación objetiva.

La evaluación es objetiva y solo busca garantizar el proceso enseñanza-aprendizaje. El alumnado tiene conocimiento sobre los criterios e instrumentos de evaluación y se les transmiten el primer día de curso. Además, en aula virtual hay un apartado de “Guía de la asignatura” donde se encuentra el documento explicativo del proceso de evaluación.

8. Atención a la diversidad.

La inclusión educativa tiene como finalidad que todo el alumnado consiga los mismos objetivos y metas de aprendizaje, con independencia de los condicionantes y características particulares de las que cada estudiante parta.

Atender la diversidad del aula es comprender que cada estudiante posee unos intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos, y adaptar, por tanto, la práctica educativa a los diversos contextos con la finalidad de que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales.

Por tanto, se realizan también adaptaciones y flexibilización curricular a alumnos que tengan dificultades de aprendizaje, aunque en este grupo no hay alumnos con necesidades detectadas hasta el momento.

9. Evaluación de la práctica docente.

La evaluación de la práctica docente se analiza día a día en el aula a través del interés de los alumnos y de sus resultados. Al final de la evaluación se les invita

a realizar un escrito donde reflejen que es lo que más les gusta de las clases de Economía y que aspectos cambiarían.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la evaluación de la práctica docente son, entre otros, ajustar la intervención educativa a las peculiaridades del grupo, comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma, detectar dificultades en el proceso de enseñanza – aprendizaje, favorecer la crítica individual, impulsar la reflexión del alumnado y beneficiar la comunicación entre las partes.

Como herramienta de evaluación de la práctica docente se pasará a los alumnos un cuestionario que pueden contestar de forma anónima. Para cada una de las siguientes preguntas, el alumnado tiene cuatro opciones de respuesta: nada, un poco, bastante o mucho.

Las preguntas realizadas a los estudiantes son las siguientes:

- Los profesores incrementan el interés por la asignatura.
- La organización de las clases y el ritmo de trabajo es adecuada.
- Las explicaciones son claras.
- La relación entre la teoría y la práctica es adecuada.
- La asignatura se presenta como algo cercano y útil.
- Los materiales y recursos que se utilizan en clase son adecuados.
- Los profesores tratan a los alumnos con respeto y consideración.
- Los profesores están disponible para solucionar las dudas.
- Los exámenes se corresponden con lo aprendido en clase.
- Mi satisfacción con la asignatura es alta.

Por otro lado, los profesores realizan la autoevaluación de la práctica docente a través del del cumplimiento de la planificación de la programación que se realiza con indicadores como los siguientes: la programación está debidamente contextualizada al alumnado, se ha utilizado una metodología motivadora, se ha realizado la introducción de los contenidos de manera gradual, la

secuenciación y temporalización de las unidades didácticas es correcta, los materiales y recursos didácticos utilizados son adecuados y se está teniendo en cuenta las diferentes necesidades del alumnado.

10. Actividades complementarias.

No se prevé realizar ninguna. Si a lo largo del curso se hiciese alguna, se incluiría en la Memoria final..

11. Tratamiento de elementos transversales.

El enfoque que se da a esta asignatura es interdisciplinar de forma que se promueva la transferencia de conocimientos entre los distintos ámbitos. Las cuestiones económicas se abordan desde el respeto a los valores democráticos, igualdad de oportunidades y cohesión social. Se critica cualquier forma de discriminación por razón de sexo, raza, orientación sexual o cualquier otra condición. Se transmite un enfoque en el que se pone en valor la paz, la solidaridad entre los pueblos y se promueve el dialogo como la vía para la resolución de conflictos.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.
En la introducción de la materia de Economía en el RD 243/2022 se recoge:

“Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en

las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos."

En los contenidos de esta materia se introduce de forma concreta la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el bloque E, en el epígrafe "Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales: salud, educación, energía, trabajo, industria. Estudio de casos."

12. Aspectos relativos al bachillerato nocturno.

En el caso del **Bachillerato Nocturno**, dada su semipresencialidad, los criterios de evaluación serán los siguientes: 20% actividades realizadas en el Aula Virtual, 40% primer examen parcial y 40% segundo examen parcial.

Por otro lado, la nota final de aplicar las anteriores ponderaciones debe ser igual o superior a 5. En el caso de no serlo, el alumnado deberá hacer una recuperación al final de cada trimestre.

La nota final de la asignatura será la media aritmética de las tres evaluaciones. En caso de no ser igual o superior a 5, el alumno o alumna deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de final de curso.

ECONOMÍA DE 1º BACHILLERATO

La Economía es una disciplina que ayuda a comprender la realidad en la que vivimos, ofrece útiles enfoques que enriquecen el pensamiento y elevan nuestra capacidad de acción, y anima a buscar soluciones a los retos y desafíos planteados en esta sociedad. Sopesar cada una delas decisiones que se deben de tomar en la vida es una labor sumamente compleja. Por ende,una de las motivaciones intrínsecas del presente currículo es el desarrollo de instrumentos y herramientas necesarias para tomar estas decisiones de una forma razonada, teniendo en cuenta las consecuencias de las mismas.

Esta materia persigue como objetivo fundamental que el alumnado sea capaz de desenvolverse en la realidad económica en la que está inmerso y que comprenda el contexto económico global, para que así germine un pensamiento crítico que implique acciones transformadoras sobre los mismos. De esta forma, los estudiantes adquirirán una cultura económica suficiente para obtener una autonomía que le permita ser capaz de tomar decisiones informadas y con criterio. Igualmente, aquellos que pretendan continuar su carrera profesional especializándose en saberes relacionados con la economía, habrán adquirido unas bases elementales tras cursar esta materia.

Siguiendo la normativa que establece la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación, el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, y el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato, se ha planteado la presente programación didáctica para dicha materia.

1. Contenidos, competencias específicas y criterios de evaluación

Tal y como regula el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato, se presentan los contenidos, las competencias específicas y los diferentes criterios de evaluación para cada una de ellas.

Los contenidos o saberes básicos son los siguientes:

A. Las decisiones económicas

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica

- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.
- La elasticidad.
- El análisis coste-beneficio.
- Los fallos de mercado.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica

- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La

distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.

- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.
- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.
- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.

D. Las políticas económicas

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.
- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
- Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos

actuales. Estudio de casos.

Las competencias específicas son las siguientes:

1) Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas económicos aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables. Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1 y CE2.

2) Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

El funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello

conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, así como los posibles fallos del Estado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1 y CE2.

3) Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en la economía y en el bienestar de la sociedad. Entender su participación y colaboración en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales, entre otros.

El estudio por parte del alumnado de algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, así como los flujos migratorios, le permitirá adquirir los conocimientos necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1y CE2.

4) Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo

de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros…, para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda la evolución del sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorarlas políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5,CE1 y CE2.

5) Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo cual, es necesario que conozca y analice la globalización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4y CPSAA5.

6) Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para

facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras que respondan a necesidades.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter psicológico, sociológico, entre otros, para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2 y CE3.

Por último, **los criterios de evaluación** que responden a cada una de las competencias específicas son los siguientes:

Competencia específica 1

1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

Competencia específica 2

2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado y los fallos del Estado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

2.4. Reconocer el papel regulador del Estado señalando las razones por las que interviene en la economía y analizando los efectos de sus políticas económicas en la sociedad

Competencia específica 3

3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión.

3.3. Conocer las principales macromagnitudes, analizando sus relaciones.

3.4. Comprender y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, y diferenciar los conceptos de déficit público y deuda pública identificando los efectos sobre el estado del bienestar.

3.5. Explicar el funcionamiento del mercado de trabajo.

Competencia específica 4

4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.

4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.

4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

4.4. Entender por qué el Estado interviene en la economía financiera y explicar los diferentes tipos de políticas monetarias, así como sus efectos en la economía teniendo en cuenta sus consecuencias sobre la inflación.

Competencia específica 5

5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar de la ciudadanía.

5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

5.3. Comprender el funcionamiento de las instituciones de la Unión Europea y de sus políticas económicas más relevantes valorando el papel que desempeñan en el sistema financiero mundial y en el comercio

internacional.

Competencia específica 6

6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a las necesidades, investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

2. Metodología y recursos didácticos

La metodología que se propone en esta programación es activa y tiene como fin último desarrollar las competencias y generar en los alumnos una serie de destrezas, habilidades y conocimientos transferibles a cualquier contexto, tanto académico, personal o profesional. Las actividades de enseñanza aprendizaje que se proponen tienen las siguientes características:

- Parten del nivel de conocimiento de los alumnos.
- Buscan despertar el interés.
- Se aproximan a los problemas cotidianos y se presentan como útiles y cercanas.
- Utilizan las nuevas tecnologías.
- Fomentan la interacción entre el alumnado y favorecen el trabajo en equipo.
- Se diseñan desde una perspectiva interdisciplinar que integra varias áreas del conocimiento; Historia, Matemáticas, Derecho…

En la elaboración de las unidades didácticas se combinan estrategias expositivas y de indagación siguiendo, en términos generales, las siguientes pautas de actuación:

- **Presentación y exposición de los contenidos.** Será llevada a cabo por el profesor de forma que susciten interés en el alumnado. Al inicio de las unidades didácticas se plantean cuestiones que busquen despertar la curiosidad del alumno y conocer su nivel de conocimientos, de esta forma se garantiza un aprendizaje significativo y al mismo tiempo se desarrolla la competencia lingüística a través la exposición de ideas al resto de la clase.
- **Actividades de clase.** Se plantean ejercicios, problemas y cuestiones de

los contenidos tratados en clase con el fin de consolidar los conocimientos y favorecer el surgimiento de dudas por parte del alumnado para que puedan ser resueltas en la sesión. Se fomenta la competencia matemática y el análisis gráfico**.**

- **Lectura crítica y razonada de artículos y noticias de actualidad.** El objetivo es acercar los problemas económicos de actualidad a los alumnos, fomentar el hábito de la lectura como el medio fundamental para la adquisición de conocimiento.
- **Discusión y debate sobre hechos económicos.** La actualidad económica se trae a debate en clase con el fin de desarrollar la competencia lingüística, así como la competencia social y cívica. Se anima a los alumnos a que comuniquen sus opiniones a la luz de los contenidos aprendidos y que acepten las discrepancias y los distintos puntos de vista como una forma de enriquecimiento personal. El objetivo de este tipo de debates es que se puedan exponer distintos puntos de vista y fomentar el respeto y la tolerancia entre iguales.
- **Exposición de los trabajos cooperativos.** El alumnado expondrá con su equipo de trabajo, la investigación realizada en el trimestre sobre un tema económico de actualidad, apoyándose en material audiovisual para presentar de forma clara a sus compañeros. El objetivo principal es promover la expresión oral y la comunicación en público, así como fomentar la cohesión entre el alumnado.
- **Búsqueda en Internet de información económica.** Se plantea al alumnado diferentes cuestiones relativas a hechos económicos actuales relacionadas con los contenidos de las unidades didácticas con el objetivo de que aprendan a realizar búsquedas fidedignas prestando atención a la fuente. Se desarrollan mediante este tipo de tareas la competencia digital.
- **Visionado de vídeos** sobre cuestiones relacionadas con los contenidos, vídeos sobre noticias de actualidad, fragmentos de documentales, etc.

Para llevar a cabo estas actividades se utilizan los siguientes **recursos materiales:**

- **Temario** en formato online, subido al aula virtual.
- **Ejercicios** diseñados por los profesores, al final de cada tema se incluirán

unas actividades que contienen preguntas, problemas y ejercicios relacionados con cada tema.

- **Proyección** de extractos de documentales, programas o vídeos cortos, para lo cual se necesita proyectos, pantalla y el ordenador del docente.
- **Trabajos** grupales e individuales en los que deberán hacer uso de distintas páginas web o periódicos digitales.
- El uso de diferentes **materias informáticas** (office: Word, PowerPoint, Excel, etc.) en la entrega y presentación de sus trabajos.

3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Actividades por unidad didáctica. Comprende ejercicios prácticos y preguntas de los contenidos trabajados en la unidad. Estas actividades van adjuntas al final del temario, se irán haciendo a lo largo del tema y al final de cada tema son entregados y evaluados. Este instrumento faculta llevar a cabo una buena evaluación continua y formativa al permitir retroalimentar a los educandos de sus niveles de logro periódicamente. Por otro lado, muestra si es necesario adaptar la práctica docente al detecta niveles de desempeño menores.

Trabajo cooperativo individual o grupal. Realización de un trabajo/examen monográfico (sobre una película/documental que tenga relación con los contenidos) por evaluación y de la competición sobre el ejercicio de ampliación resueltas durante el desarrollo de algunas Unidades Didácticas. Es útil para evaluar si el alumnado ha entendido lo que se requería, si ha sido capaz de encontrar, seleccionar y aplicar la información y emitir juicios de valor. Así, permite valorar la expresión escrita y el grado de madurez que demuestra en dicha práctica. Además, permite evaluar la colaboración activa entre el alumnado y la forma en la que se han coordinado. Asimismo, permite valorar la expresión oral y la capacidad de explicar en público el trabajo realizado.

Prueba escrita. Recoge información sobre ciertos aprendizajes complejos como la capacidad para originar y expresar ideas, integrar distintos conocimientos en un planteamiento global de un problema o realizar juicios críticos de valoración. Para ello, estas pruebas se componen de una serie de

ejercicios prácticos y preguntas cortas. Habrá dos pruebas escritas por evaluación.

Participación activa. Se valorará positivamente la atención, participación activa y compromiso por parte del alumnado en el trabajo diario de clase y su implicación en la asignatura.

4. Criterios de evaluación.

Para obtener la calificación final de cada evaluación se tienen en cuenta todos los procedimientos de evaluación anteriores.

La calificación de cada trimestre es una nota numérica del cero al diez.

El procedimiento de evaluación será el mismo en cada una de las tres evaluaciones y los exámenes siempre tendrán el mismo formato (6 preguntas a elegir 5, puesto que la Economía es la ciencia de la elección, así que cada pregunta realizada valdrá 2 puntos sobre un total de 10). La manera en que calcularemos la nota final de cada evaluación será la siguiente:

- El 80% de la calificación vendrá dado por la nota obtenida en los dos exámenes que se realizarán por trimestre:

  - ✓ Aquél alumno que en el primer examen obtenga una nota igual ó superior a 4 no deberá volver a examinarse de dicha materia en el segundo examen. Para aprobar la evaluación no se podrá sacar una nota inferior a 4 en el segundo examen y la nota media mínima de ambos exámenes deberá ser 5 para aprobar la evaluación.

  - ✓ Aquél alumno que obtenga una nota inferior a 4 en el primer examen se presentará al segundo examen del trimestre con todos los contenidos desarrollados en la evaluación, debiendo sacar un mínimo de 5 para aprobar la evaluación.

- El 20% restante de la calificación vendrá dado por:

  - ✓ Calificación de la resolución de la batería de preguntas y situaciones teóricas o prácticas, de las preguntas tipo test, del análisis de los

documentos de trabajo, realización de un trabajo/examen monográfico por evaluación y de la competición sobre el ejercicio de ampliación resueltas durante el desarrollo de los contenidos de la Unidad Didáctica.– 15 %

- ✓ Participación en clase (se observará el mantenimiento del respeto y la educación entre iguales y hacia el profesor, el silencio y la atención ante las explicaciones del profesor) – 5 %

Para realizar dicha media cada una de las partes (exámenes, trabajos y actividades) debe tener una nota mínima de 3,5 puntos.

El alumno que no tenga una nota igual o superior a cinco tiene dicha evaluación suspensa. En ese caso, deberán realizar un examen de recuperación en la convocatoria extraordinaria en el que se debe alcanzar una nota igual o superior a cinco. Si esta no es fructífera, habrá un examen de recuperación en junio de las evaluaciones pendientes.

La nota global de la asignatura se obtiene de la media aritmética de las tres evaluaciones aprobadas.

5. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo.

Los alumnos que tengan la evaluación suspensa deberán realizar un examen de recuperación en el que deben alcanzar una nota igual o superior a cinco. En caso de que no la recuperen, realizarán un examen de recuperación en junio de la evaluación pendiente o de las evaluaciones pendientes. Si este no es aprobado, deberá ir al examen extraordinario de junio y entonces se examina de toda la materia.

La fecha del examen de recuperación de la evaluación será agendada con el consenso de los alumnos que van a examinarse observando sus necesidades y dejando un plazo suficiente para que puedan revisar y estudiar los contenidos. Los profesores estarán disponibles para resolver las dudas que puedan surgir durante este tiempo y explicará de nuevo los conceptos y ejercicios de clase durante las horas lectivas o en otros momentos si fuera necesario.

Para aquellos alumnos que tengan dificultades para seguir la materia, y por consiguiente, obstáculos para alcanzar los objetivos, se prepararán fichas de

ejercicios con actividades de refuerzo con diferentes niveles con el fin de que el alumnado pueda consolidar los conocimientos.

6. Prueba extraordinaria.

La prueba extraordinaria se realizará en el periodo marcado por el centro y en ella se plantearán cuestiones y problemas similares a las que se han planteado a lo largo del curso durante las pruebas de evaluación, antes de esta prueba hay un periodo lectivo donde se repasan las cuestiones más importantes.

7. Garantías para una evaluación objetiva

La evaluación es objetiva y solo busca garantizar el proceso enseñanza-aprendizaje. El alumnado tiene conocimiento sobre los criterios e instrumentos de evaluación y se les transmiten el primer día de curso. Además, en aula virtual hay un apartado de “Guía de la asignatura” donde se encentra el documento explicativo del funcionamiento de la materia y el proceso de evaluación.

8. Sistema de recuperación de materias pendientes.

No tengo alumnos que esta materia suspensa de años anteriores.

9. Atención a la diversidad.

La inclusión educativa tiene como finalidad que todo el alumnado consiga los mismos objetivos y metas de aprendizaje, con independencia de los condicionantes y características particulares de las que cada estudiante parta.

Atender la diversidad del aula es comprender que cada estudiante posee unos intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos, y adaptar, por tanto, la práctica educativa a los diversos contextos con la finalidad de que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales.

Por tanto, se realizan también adaptaciones y flexibilización curricular a alumnos que tengan dificultades de aprendizaje. En los 2 grupos existentes, hay detectados hasta ahora 2 alumnos con déficit de atención, 1 alumno con dislexia y 1 alumno con trastorno de aprendizaje.

10. Evaluación de la práctica docente.

La evaluación de la práctica docente se analiza día a día en el aula a través del interés de los alumnos y de sus resultados. Al final de la evaluación se les invita

a realizar un escrito donde reflejen que es lo que más les gusta de las clases de Economía y que aspectos cambiarían.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la evaluación de la práctica docente son, entre otros, ajustar la intervención educativa a las peculiaridades del grupo, comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma, detectar dificultades en el proceso de enseñanza – aprendizaje, favorecer la crítica individual, impulsar la reflexión del alumnado y beneficiar la comunicación entre las partes.

Como herramienta de evaluación de la práctica docente se pasará a los alumnos un cuestionario que pueden contestar de forma anónima. Para cada una de las siguientes preguntas, el alumnado tiene cuatro opciones de respuesta: nada, un poco, bastante o mucho.

Las preguntas realizadas a los estudiantes son las siguientes:

- Los profesores incrementan el interés por la asignatura.
- La organización de las clases y el ritmo de trabajo es adecuada.
- Las explicaciones son claras.
- La relación entre la teoría y la práctica es adecuada.
- La asignatura se presenta como algo cercano y útil.
- Los materiales y recursos que se utilizan en clase son adecuados.
- Los profesores tratan a los alumnos con respeto y consideración.
- Los profesores están disponible para solucionar las dudas.
- Los exámenes se corresponden con lo aprendido en clase.
- Mi satisfacción con la asignatura es alta.

Por otro lado, los profesores realizan la autoevaluación de la práctica docente a través del del cumplimiento de la planificación de la programación que se realiza con indicadores como los siguientes: la programación está debidamente contextualizada al alumnado, se ha utilizado una metodología motivadora, se ha realizado la introducción de los contenidos de manera gradual, la secuenciación y temporalización de las unidades didácticas es correcta, los

materiales y recursos didácticos utilizados son adecuados y se está teniendo en cuenta las diferentes necesidades del alumnado.

11. Actividades complementarias.

Se prevé realizar una salida a la Bolsa de Madrid con el fin de que el alumnado comprenda el papel decisivo que la Bolsa ha jugado en el desarrollo de nuestro país, alternando grandes períodos de apogeo industrial y económico con otros de crisis y depresión, pero siempre actuando de fiel barómetro del desarrollo económico de España.

Asimismo, es una buena forma de que el alumnado ponga en práctica los contenidos vistos en clase ya que en la Bolsa se negocian una serie de productos y supone un punto de encuentro entre las dos figuras más importantes en una economía de mercado: empresas y ahorradores.

La actividad se plantea como obligatoria dado que es gratuita y se establece la necesidad de acompañarlas de cuestiones que los alumnos tendrán que resolver tras la visita, de forma que se maximice el aprovechamiento de la actividad.

12. Tratamiento de elementos transversales.

El enfoque que se da a esta asignatura es interdisciplinar de forma que se promueva la transferencia de conocimientos entre los distintos ámbitos. Las cuestiones económicas se abordan desde el respeto a los valores democráticos, igualdad de oportunidades y cohesión social. Se critica cualquier forma de discriminación por razón de sexo, raza, orientación sexual o cualquier otra condición. Se transmite un enfoque en el que se pone en valor la paz, la solidaridad entre los pueblos y se promueve el dialogo como la vía para la resolución de conflictos.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

En la introducción de la materia de Economía en el RD 243/2022 se recoge:

"Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos."

En los contenidos de esta materia se introduce de forma concreta la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el bloque E, en el epígrafe "Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales: salud, educación, energía, trabajo, industria. Estudio de casos."

13. Aspectos relativos al bachillerato nocturno.

En el caso del **Bachillerato Nocturno**, dada su semipresencialidad, los criterios de evaluación serán los siguientes: 20% actividades realizadas en el Aula Virtual, 40% primer examen parcial y 40% segundo examen parcial. Y no tienen por qué seguir el formato de 6 preguntas a elegir 5 en los exámenes.

Por otro lado, la nota final de aplicar las anteriores ponderaciones debe ser igual o superior a 5. En el caso de no serlo, el alumnado deberá hacer una recuperación al final de cada trimestre.

La nota final de la asignatura será la media aritmética de las tres evaluaciones. En caso de no ser igual o superior a 5, el alumno o alumna deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de final de curso.

ECONOMÍA DE 4º ESO

El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

1. Contenidos, competencias específicas y criterios de evaluación.

Tal y como regula el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, se presentan los contenidos, las competencias específicas y los diferentes criterios de evaluación para cada una de ellas.

Los contenidos o saberes básicos son los siguientes:

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

- El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil.
- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades

- La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.
- El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.
- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.
- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.
- La visión emprendedora.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor

- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.
- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo
- Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor

- El reto o desafío como objetivo.

- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.
- Desarrollo ágil de producto.
- Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
- Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
- Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
- El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.
- Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

Las competencias específicas son las siguientes:

1. **Analizar y valorar las fortalezas y debilidades** propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.
2. Utilizar **estrategias de conformación de equipos**, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.
3. Elaborar, con **sentido ético y solidario**, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.
4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la **idea o solución creativa** propuesta, conociendo los medios de producción

y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

5. **Presentar y exponer ideas y soluciones creativas**, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.
6. **Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas**, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.
7. **Construir y analizar** de manera cooperativa, autónoma y ágil **prototipos innovadores y sostenibles**, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

Por último, **los criterios de evaluación** que responden a cada una de las competencias específicas son los siguientes:

Competencia específica 1

1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.

1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.

1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales,

promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

Competencia específica 2

2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.

2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.

2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

Competencia específica 3

3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.

3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.

3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

Competencia específica 4

4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de

recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

Competencia específica 5

5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.

5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.

Competencia específica 6

6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.

6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.

6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.

6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

Competencia específica 7

7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las

estrategias empleadas en la construcción del mismo.

7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.

7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma

2. Metodología y recursos didácticos.

La metodología que se propone en esta programación es activa y tiene como fin último desarrollar las competencias y generar en los alumnos una serie de destrezas, habilidades y conocimientos transferibles a cualquier contexto, tanto académico, personal o profesional.

Las actividades de enseñanza aprendizaje que se proponen tienen las siguientes características:

- Parten del nivel de conocimiento de los alumnos.
- Buscan despertar el interés.
- Se aproximan a los problemas cotidianos y se presentan como útiles y cercanas.
- Utilizan las nuevas tecnologías.
- Fomentan la interacción entre el alumnado y favorecen el trabajo en equipo.
- Se diseñan desde una perspectiva interdisciplinar que integra varias áreas del conocimiento; Historia, Matemáticas, Derecho…

En la elaboración de las unidades didácticas se combinan estrategias expositivas y de indagación siguiendo, en términos generales, las siguientes pautas de actuación:

- **Presentación y exposición de los contenidos.** Será llevada a cabo por el profesor de forma que susciten interés en el alumnado. Al inicio de las unidades didácticas se plantean cuestiones que busquen despertar la curiosidad del alumno y conocer su nivel de conocimientos, de esta forma

se garantiza un aprendizaje significativo y al mismo tiempo se desarrolla la competencia lingüística a través la exposición de ideas al resto de la clase.

- **Actividades de clase.** Se plantean ejercicios, problemas y cuestiones de los contenidos tratados en clase con el fin de consolidar los conocimientos y favorecer el surgimiento de dudas por parte del alumnado para que puedan ser resueltas en la sesión. Se fomenta la competencia matemática y el análisis gráfico**.**
- **Lectura crítica y razonada de artículos y noticias de actualidad.** El objetivo es acercar los problemas económicos de actualidad a los alumnos, fomentar el hábito de la lectura como el medio fundamental para la adquisición de conocimiento.
- **Discusión y debate sobre hechos económicos.** La actualidad económica se trae a debate en clase con el fin de desarrollar la competencia lingüística, así como la competencia social y cívica. Se anima a los alumnos a que comuniquen sus opiniones a la luz de los contenidos aprendidos y que acepten las discrepancias y los distintos puntos de vista como una forma de enriquecimiento personal. El objetivo de este tipo de debates es que se puedan exponer distintos puntos de vista y fomentar el respeto y la tolerancia entre iguales.
- **Búsqueda en Internet de información económica.** Se plantea al alumnado diferentes cuestiones relativas a hechos económicos actuales relacionadas con los contenidos de las unidades didácticas con el objetivo de que aprendan a realizar búsquedas fidedignas prestando atención a la fuente. Se desarrollan mediante este tipo de tareas la competencia digital.
- **Visionado de vídeos** sobre cuestiones relacionadas con los contenidos, vídeos sobre noticias de actualidad, fragmentos de documentales, etc.

Para llevar a cabo estas actividades se utilizan los siguientes **recursos materiales**:

- **Temario** en formato online, subido al aula virtual.
- **Ejercicios** a la vez que vamos avanzando en cada unidad, iremos realizando las actividades propuestas en el libro.
- **Proyección** de extractos de documentales, programas o vídeos cortos, para

lo cual se necesita proyectos, pantalla y el ordenador del docente.

- **Trabajos** grupales e individuales en los que deberán hacer uso de distintas páginas web o periódicos digitales.
- El uso de diferentes **materias informáticas** (office: Word, PowerPoint, Excel, etc.) en la entrega y presentación de sus trabajos.

3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación se plantea como un proceso sistemático, continuo y formativo. Los procedimientos de evaluación que recoge esta programación son de cuatro tipos con el objeto de que la evaluación sea integradora y completa.

Ficha de ejercicios. Comprende ejercicios prácticos y preguntas de los contenidos trabajados en la unidad. Se realizará al final de cada unidad. Este instrumento faculta llevar a cabo una buena evaluación continua y formativa al permitir retroalimentar a los educandos de sus niveles de logro periódicamente. Por otro lado, muestra si es necesario adaptar la práctica docente al detecta niveles de desempeño menores.

Trabajo cooperativo. Realización de un trabajo/examen monográfico (sobre una película/documental que tenga relación con los contenidos) por evaluación y de la competición sobre el ejercicio de ampliación resueltas durante el desarrollo de algunas Unidades Didácticas. Es útil para evaluar si el alumnado ha entendido lo que se requería, si ha sido capaz de encontrar, seleccionar y aplicar la información y emitir juicios de valor. Así, permite valorar la expresión escrita y el grado de madurez que demuestra en dicha práctica. Además, permite evaluar la colaboración activa entre el alumnado y la forma en la que se han coordinado. Asimismo, permite valorar la expresión oral y la capacidad de explicar en público el trabajo realizado.

Prueba escrita. Recoge información sobre ciertos aprendizajes complejos como la capacidad para originar y expresar ideas, integrar distintos conocimientos en un planteamiento global de un problema o realizar juicios críticos de valoración. Para ello, estas pruebas se componen de una serie de ejercicios prácticos y preguntas cortas. Habrá dos pruebas escritas por evaluación.

Participación activa. Se valorará positivamente la atención, participación activa y compromiso por parte del alumnado en el trabajo diario de clase y su implicación en la asignatura.

4. Criterios de calificación.

Para obtener la calificación final de cada evaluación se tienen en cuenta todos los procedimientos de evaluación anteriores.

La calificación de cada trimestre es una nota numérica del cero al diez.

El procedimiento de evaluación será el mismo en cada una de las tres evaluaciones y los exámenes siempre tendrán el mismo formato (6 preguntas a elegir 5, puesto que la Economía es la ciencia de la elección, así que cada pregunta realizada valdrá 2 puntos sobre un total de 10). La manera en que calcularemos la nota final de cada evaluación será la siguiente:

- El 80% de la calificación vendrá dado por la nota obtenida en los dos exámenes que se realizarán por trimestre:

  - ✓ Aquél alumno que en el primer examen obtenga una nota igual ó superior a 4 no deberá volver a examinarse de dicha materia en el segundo examen. Para aprobar la evaluación no se podrá sacar una nota inferior a 4 en el segundo examen y la nota media mínima de ambos exámenes deberá ser 5 para aprobar la evaluación.

  - ✓ Aquél alumno que obtenga una nota inferior a 4 en el primer examen se presentará al segundo examen del trimestre con todos los contenidos desarrollados en la evaluación, debiendo sacar un mínimo de 5 para aprobar la evaluación.

- El 20% restante de la calificación vendrá dado por:

  - ✓ Calificación de la resolución de la batería de preguntas y situaciones teóricas o prácticas, de las preguntas tipo test, del análisis de los documentos de trabajo, realización de un trabajo/examen monográfico por evaluación y de la competición sobre el ejercicio de ampliación resueltas durante el desarrollo de los contenidos de la Unidad

Didáctica.– 15 %

- ✓ Participación en clase (se observará el mantenimiento del respeto y la educación entre iguales y hacia el profesor, el silencio y la atención ante las explicaciones del profesor) – 5 %

Si una de estas partes no supera el 3,5 no se hará media.

El alumno que no tenga una nota igual o superior a cinco tiene dicha evaluación suspensa. En ese caso, deberán realizar un examen de recuperación en el que se debe alcanzar una nota igual o superior a cinco. Si esta no es fructífera, habrá un examen de recuperación en junio de las evaluaciones pendientes.

La nota global de la asignatura se obtiene de la media aritmética de las tres evaluaciones aprobadas.

5. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo.

Los alumnos que tengan la evaluación suspensa deberán realizar un examen de recuperación en el que deben alcanzar una nota igual o superior a cinco. En caso de que no la recuperen, realizarán un examen de recuperación en junio de la evaluación pendiente o de las evaluaciones pendientes. Si este no es aprobado, deberá ir al examen extraordinario de junio y entonces se examina de toda la materia.

La fecha del examen de recuperación de la evaluación será agendada con el consenso de los alumnos que van a examinarse observando sus necesidades y dejando un plazo suficiente para que puedan revisar y estudiar los contenidos. El profesor estará disponible para resolver las dudas que puedan surgir durante este tiempo y explicará de nuevo los conceptos y ejercicios de clase durante las horas lectivas o en otros momentos si fuera necesario.

Para aquellos alumnos que tengan dificultades para seguir la materia, y por consiguiente, obstáculos para alcanzar los objetivos, se prepararán fichas de ejercicios con actividades de refuerzo con diferentes niveles con el fin de que el alumnado pueda consolidar los conocimientos.

6. Prueba final ordinaria.

La prueba se realizará en el periodo marcado por el centro, para sólo aquellos alumnos con alguna evaluación suspensa, y en ella se plantearán cuestiones y problemas similares a las que se han planteado a lo largo del curso durante las pruebas de evaluación, antes de esta prueba hay un periodo lectivo donde se repasan las cuestiones más importantes.

7. Garantías para una evaluación objetiva.

La evaluación es objetiva y solo busca garantizar el proceso enseñanza-aprendizaje. El alumnado tiene conocimiento sobre los criterios e instrumentos de evaluación y se les transmiten el primer día de curso. Además, en aula virtual hay un apartado de “Guía de la asignatura” donde se encuentra el documento explicativo del proceso de evaluación.

8. Sistema de recuperación de materias pendientes.

No hay alumnos con esta asignatura pendiente de años anteriores.

9. Atención a la diversidad.

La inclusión educativa tiene como finalidad que todo el alumnado consiga los mismos objetivos y metas de aprendizaje, con independencia de los condicionantes y características particulares de las que cada estudiante parta.

Atender la diversidad del aula es comprender que cada estudiante posee unos intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos, y adaptar, por tanto, la práctica educativa a los diversos contextos con la finalidad de que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales.

Por tanto, se realizan también adaptaciones y flexibilización curricular a alumnos que tengan dificultades de aprendizaje. En el grupo hay 2 alumnas con trastorno de déficit de atención.

En este curso, las adaptaciones que se realizan no suponen en ningún caso modificaciones sustanciales del currículo que modifiquen los objetivos generales de la materia. El profesor ajusta la ayuda pedagógica a las

diferentes necesidades y facilita recursos y actividades variadas para dar respuesta a la diversidad presente en el aula. Se prioriza la selección de diferentes materiales como vídeos cortos, web interactivas o prensa para la realización de actividades procurando la motivación del alumnado y su integración en las sesiones.

10. Evaluación de la práctica docente.

La evaluación de la práctica docente se analiza día a día en el aula a través del interés de los alumnos y de sus resultados. Al final de la evaluación se les invita a realizar un escrito donde reflejen que es lo que más les gusta de las clases de Economía y que aspectos cambiarían.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la evaluación de la práctica docente son, entre otros, ajustar la intervención educativa a las peculiaridades del grupo, comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma, detectar dificultades en el proceso de enseñanza – aprendizaje, favorecer la crítica individual, impulsar la reflexión del alumnado y beneficiar la comunicación entre las partes.

Como herramienta de evaluación de la práctica docente se pasará a los alumnos un cuestionario que pueden contestar de forma anónima. Para cada una de las siguientes preguntas, el alumnado tiene cuatro opciones de respuesta: nada, un poco, bastante o mucho.

Las preguntas realizadas a los estudiantes son las siguientes:

- Los profesores incrementan el interés por la asignatura.
- La organización de las clases y el ritmo de trabajo es adecuada
- Las explicaciones son claras
- La relación entre la teoría y la práctica es adecuada
- La asignatura se presenta como algo cercano y útil
- Los materiales y recursos que se utilizan en clase son adecuados
- Los profesores tratan a los alumnos con respeto y consideración
- Los profesores están disponibles para solucionar las dudas

- Los exámenes se corresponden con lo aprendido en clase
- Mi satisfacción con la asignatura es alta

Por otro lado, la profesora realiza la autoevaluación de la práctica docente a través del del cumplimiento de la planificación de la programación que se realiza con indicadores como los siguientes: la programación está debidamente contextualizada al alumnado, se ha utilizado una metodología motivadora, se ha realizado la introducción de los contenidos de manera gradual, la secuenciación y temporalización de las unidades didácticas es correcta, los materiales y recursos didácticos utilizados son adecuados y se está teniendo en cuenta las diferentes necesidades del alumnado.

11. Actividades complementarias.

Se prevé realizar una salida a la Casa de la Moneda y Timbre de Madrid con el fin de que el alumnado comprenda el papel decisivo del valor del dinero y como se genera.

La actividad se plantea como obligatoria dado que es gratuita y se establece la necesidad de acompañarlas de cuestiones que los alumnos tendrán que resolver tras la visita, de forma que se maximice el aprovechamiento de la actividad.

12. Tratamiento de elementos trasversales.

Desde el departamento de Economía se proponen artículos y relatos relacionados con los contenidos impartidos en clase para fomentar el hábito a la lectura. En esta materia se hace hincapié en la lectura de la prensa, tanto escrita como en formato digital, así como la lectura comprensiva de diferentes investigaciones para poder realizar los trabajos cooperativos.

También se fomenta el hábito de la lectura con la resolución de las fichas de ejercicios de cada unidad didáctica donde pueden tener enlaces a noticias actuales de acontecimientos económicos que posteriormente deben comentar.

Además, el uso de las competencias digitales se trabaja en la materia con la resolución de las actividades en casa y el trabajo cooperativo, que además enseñan a discernir entre la veracidad de las fuentes de información. Se destaca especialmente el uso de herramientas de hojas de cálculo para aprender a usar

un presupuesto económico.

El enfoque que se da a esta asignatura es interdisciplinar de forma que se promueva la transferencia de conocimientos entre los distintos ámbitos. Las cuestiones económicas se abordan desde el respeto a los valores democráticos, igualdad de oportunidades y cohesión social. Se critica cualquier forma de discriminación por razón de sexo, raza, orientación sexual o cualquier otra condición. Se transmite un enfoque en el que se pone en valor la paz, la solidaridad entre los pueblos y se promueve el dialogo como la vía para la resolución de conflictos.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE 4º ESO

En esta asignatura se pretende despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente su autonomía y su confianza en su propio logro, y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional.

La materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el alumnado el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

1. Contenidos, competencias específicas y criterios de evaluación.

Tal y como regula el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, se presentan los contenidos, las competencias específicas y los diferentes criterios de evaluación para cada una de ellas.

Los contenidos o saberes básicos son los siguientes:

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la

personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.

- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.
- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

1. Aprendizaje y ser humano.

- Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
- Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.

2. Construcción del sentido de competencia y logro.

- Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
- Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

3. Relaciones e interacciones con los demás.

- Habilidades sociales.
- Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Habilidades de organización y gestión.
- Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y

reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.

- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homoeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.

- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.

Las competencias específicas son las siguientes:

1. **Comprender los procesos físicos y psicológicos** implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.
2. **Comprender** las principales características del **desarrollo evolutivo de la persona**, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación

social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

3. **Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas**, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

4. **Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano** y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

5. **Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno**, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Por último, **los criterios de evaluación** que responden a cada una de las competencias específicas son los siguientes:

Competencia específica 1

1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.

1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.

1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la

gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

Competencia específica 2

2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.

2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.

2.3. Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

Competencia específica 3

3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.

3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

Competencia específica 4

4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.

4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

4.3. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

Competencia específica 5

5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

2. Metodología y recursos didácticos.

La metodología que se propone en esta programación es activa y tiene como fin último desarrollar las competencias y generar en los alumnos una serie de destrezas, habilidades y conocimientos transferibles a cualquier contexto, tanto académico, personal o profesional.

- Las actividades de enseñanza aprendizaje que se proponen tienen las siguientes características:
  - Parten del nivel de conocimiento de los alumnos.
  - Buscan despertar el interés.
- Se aproximan a los problemas cotidianos y se presentan como útiles y cercanas.
  - Utilizan las nuevas tecnologías.
  - Fomentan la interacción entre el alumnado y favorecen el trabajo en equipo.
- Se diseñan desde una perspectiva interdisciplinar que integra varias áreas del conocimiento; Historia, Matemáticas, Derecho…

En la elaboración de las unidades didácticas se combinan estrategias expositivas y de indagación siguiendo, en términos generales, las siguientes pautas de

actuación:

- **Presentación y exposición de los contenidos.** Será llevada a cabo por el profesor de forma que susciten interés en el alumnado. Al inicio de las unidades didácticas se plantean cuestiones que busquen despertar la curiosidad del alumno y conocer su nivel de conocimientos, de esta forma se garantiza un aprendizaje significativo y al mismo tiempo se desarrolla la competencia lingüística a través la exposición de ideas al resto de la clase.
- **Actividades de clase.** Se plantean ejercicios, problemas y cuestiones de los contenidos tratados en clase con el fin de consolidar los conocimientos y favorecer el surgimiento de dudas por parte del alumnado para que puedan ser resueltas en la sesión.
- **Lectura crítica y razonada de artículos y noticias de actualidad.** El objetivo es acercar los problemas de actualidad a los alumnos, fomentar el hábito de la lectura como el medio fundamental para la adquisición de conocimiento.
- **Discusión y debate sobre temas de actualidad.** Se anima a los alumnos a que comuniquen sus opiniones a la luz de los contenidos aprendidos y que acepten las discrepancias y los distintos puntos de vista como una forma de enriquecimiento personal. El objetivo de este tipo de debates es que se puedan exponer distintos puntos de vista y fomentar el respeto y la tolerancia entre iguales.
- **Exposición de los trabajos cooperativos.** El alumnado expondrá con su equipo de trabajo, la investigación realizada en el trimestre sobre un tema de actualidad, apoyándose en material audiovisual para presentar de forma clara a sus compañeros. El objetivo principal es promover la expresión oral y la comunicación en público, así como fomentar la cohesión entre el alumnado.
- **Búsqueda en Internet de información**. Se plantea al alumnado diferentes cuestiones relativas a hechos económicos actuales relacionadas con los contenidos de las unidades didácticas con el objetivo de que aprendan a realizar búsquedas fidedignas prestando atención a la fuente. Se

desarrollan mediante este tipo de tareas la competencia digital.

- **Visionado de vídeos** sobre cuestiones relacionadas con los contenidos, vídeos sobre noticias de actualidad, fragmentos de documentales, etc.

Para llevar a cabo estas actividades se utilizan los siguientes recursos materiales:

- Diapositivas creadas por los profesores como apoyo de las clases que posterior a la sesión están disponibles en aula virtual. Las diapositivas sirven como referencia para seguir las clases.
- Proyección de extractos de documentales, programas o vídeos cortos, para lo cual se necesita proyectos, pantalla y el ordenador del docente.
- En la resolución de las fichas de trabajo, el alumnado deberá hacer uso de distintas páginas web o periódicos digitales.
- El alumnado hace uso de herramientas informáticas (office: Word, PowerPoint, Excel, etc.) en la entrega y presentación de sus trabajos trimestrales.
- Cuaderno de ejercicios diseñado por los profesores. El alumnado tendrá un cuaderno que contiene preguntas, problemas y ejercicios por tema subido a Aula Virtual.

3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación se plantea como un proceso sistemático, continuo y formativo. Los procedimientos de evaluación que recoge esta programación son de cuatro tipos con el objeto de que la evaluación sea integradora y completa.

Ficha de ejercicios. Comprende ejercicios prácticos y preguntas de los contenidos trabajados en la unidad. Este instrumento faculta llevar a cabo una buena evaluación continua y formativa al permitir retroalimentar a los educandos de sus niveles de logro periódicamente. Por otro lado, muestra si es necesario adaptar la práctica docente al detecta niveles de desempeño menores.

Trabajo cooperativo. Es útil para evaluar si el alumnado ha entendido lo que se requería, si ha sido capaz de encontrar, seleccionar y aplicar la información y emitir juicios de valor. Así, permite valorar la expresión escrita y el grado de

madurez que demuestra en dicha práctica. Además, permite evaluar la colaboración activa entre el alumnado y la forma en la que se han coordinado.

Asimismo, permite valorar la expresión oral y la capacidad de explicar en público el trabajo realizado.

Participación activa. Se valorará positivamente la atención, participación activa y compromiso por parte del alumnado en el trabajo diario de clase y su implicación en la asignatura.

Prueba escrita. Recoge información sobre ciertos aprendizajes complejos como la capacidad para originar y expresar ideas, integrar distintos conocimientos en un planteamiento global de un problema o realizar juicios críticos de valoración. Para ello, estas pruebas se componen de una serie de ejercicios prácticos y preguntas cortas. Habrá una prueba escrita por evaluación.

4. Criterios de calificación.

Para obtener la calificación final de cada evaluación se tienen en cuenta todos los procedimientos de evaluación anteriores.

La calificación de cada trimestre es una nota numérica del cero al diez. Se calcula como una media ponderada de la siguiente manera: la prueba escrita del trimestre tiene un peso del 30%; las fichas de ejercicios, el trabajo cooperativo, las actividades diarias y participación será del 70%.

El alumno que no tenga una nota igual o superior a cinco tiene dicha evaluación suspensa. En ese caso, deberán realizar un examen de recuperación en el que se debe alcanzar una nota igual o superior a cinco. Si esta no es fructífera, habrá un examen de recuperación en junio de las evaluaciones pendientes.

La nota global de la asignatura se obtiene de la media aritmética de las tres evaluaciones aprobadas.

5. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo.

Los alumnos que tengan la evaluación suspensa deberán realizar un examen de recuperación en el que deben alcanzar una nota igual o superior a cinco. En caso de que no la recuperen, realizarán un examen de recuperación en junio de la evaluación pendiente o de las evaluaciones pendientes. Si este no es aprobado,

deberá ir al examen extraordinario de junio y entonces se examina de toda la materia.

La fecha del examen de recuperación de la evaluación será agendada con el consenso de los alumnos que van a examinarse observando sus necesidades y dejando un plazo suficiente para que puedan revisar y estudiar los contenidos. La profesora estará disponible para resolver las dudas que puedan surgir durante este tiempo y explicará de nuevo los conceptos y ejercicios de clase durante las horas lectivas o en otros momentos si fuera necesario.

Para aquellos alumnos que tengan dificultades para seguir la materia, y por consiguiente, obstáculos para alcanzar los objetivos, se prepararán fichas de ejercicios con actividades de refuerzo con diferentes niveles con el fin de que el alumnado pueda consolidar los conocimientos.

6. Prueba final ordinaria.

La prueba se realizará en el periodo marcado por el centro y en ella se plantearán cuestiones y problemas similares a las que se han planteado a lo largo del curso durante las pruebas de evaluación, antes de esta prueba hay un periodo lectivo donde se repasan las cuestiones más importantes.

7. Garantías para una evaluación objetiva.

La evaluación es objetiva y solo busca garantizar el proceso enseñanza-aprendizaje. El alumnado tiene conocimiento sobre los criterios e instrumentos de evaluación y se les transmiten el primer día de curso. Además, en aula virtual hay un apartado de “Guía de la asignatura” donde se encuentra el documento explicativo del proceso de evaluación.

8. Sistema de recuperación de materias pendientes.

Nadie tiene esta asignatura pendiente de años anteriores, ya que es la primera vez que se imparte.

9. Atención a la diversidad.

La inclusión educativa tiene como finalidad que todo el alumnado consiga los mismos objetivos y metas de aprendizaje, con independencia de los condicionantes y características particulares de las que cada estudiante parta.

Atender la diversidad del aula es comprender que cada estudiante posee unos intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos, y adaptar, por tanto, la práctica educativa a los diversos contextos con la finalidad de que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales.

Por tanto, se realizan también adaptaciones y flexibilización curricular a alumnos que tengan dificultades de aprendizaje. En el grupo hay un alumno con déficit de atención.

En este curso, las adaptaciones que se realizan no suponen en ningún caso modificaciones sustanciales del currículo que modifiquen los objetivos generales de la materia. El profesor ajusta la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades y facilita recursos y actividades variadas para dar respuesta a la diversidad presente en el aula. Se prioriza la selección de diferentes materiales como vídeos cortos, web interactivas o prensa para la realización de actividades procurando la motivación del alumnado y su integración en las sesiones.

10. Evaluación de la práctica docente.

La evaluación de la práctica docente se analiza día a día en el aula a través del interés de los alumnos y de sus resultados. Al final de la evaluación se les invita a realizar un escrito donde reflejen que es lo que más les gusta de las clases y que aspectos cambiarían.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la evaluación de la práctica docente son, entre otros, ajustar la intervención educativa a las peculiaridades del grupo, comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma, detectar dificultades en el proceso de enseñanza – aprendizaje, favorecer la crítica individual, impulsar la reflexión del alumnado y beneficiar la comunicación entre las partes.

Como herramienta de evaluación de la práctica docente se pasará a los alumnos un cuestionario que pueden contestar de forma anónima. Para cada una de las siguientes preguntas, el alumnado tiene cuatro opciones de respuesta: nada, un poco, bastante o mucho.

Las preguntas realizadas a los estudiantes son las siguientes:

- Los profesores incrementan el interés por la asignatura.
- La organización de las clases y el ritmo de trabajo es adecuada.
- Las explicaciones son claras.
- La relación entre la teoría y la práctica es adecuada.
- La asignatura se presenta como algo cercano y útil.
- Los materiales y recursos que se utilizan en clase son adecuados.
- Los profesores tratan a los alumnos con respeto y consideración.
- Los profesores están disponible para solucionar las dudas.
- Los exámenes se corresponden con lo aprendido en clase.
- Mi satisfacción con la asignatura es alta.

Por otro lado, el profesor realiza la autoevaluación de la práctica docente a través del del cumplimiento de la planificación de la programación que se realiza con indicadores como los siguientes: la programación está debidamente contextualizada al alumnado, se ha utilizado una metodología motivadora, se ha realizado la introducción de los contenidos de manera gradual, la secuenciación y temporalización de las unidades didácticas es correcta, los materiales y recursos didácticos utilizados son adecuados y se está teniendo en cuenta las diferentes necesidades del alumnado.

11. Actividades complementarias

Se prevé realizar una salida a la Casa de la Moneda y Timbre de Madrid con el fin de que el alumnado comprenda el papel decisivo del valor del dinero y como se genera.

La actividad se plantea como obligatoria dado que es gratuita y se establece la necesidad de acompañarlas de cuestiones que los alumnos tendrán que resolver tras la visita, de forma que se maximice el aprovechamiento de la actividad.

12. Tratamiento de elementos trasversales.

Desde el departamento de Economía se proponen artículos y relatos relacionados con los contenidos impartidos en clase para fomentar el hábito a la lectura. En esta materia se hace hincapié en la lectura de la prensa, tanto escrita como en formato digital, así como la lectura comprensiva de diferentes investigaciones para poder realizar los trabajos cooperativos.

También se fomenta el hábito de la lectura con la resolución de las fichas de ejercicios de cada unidad didáctica donde pueden tener enlaces a noticias actuales de acontecimientos económicos que posteriormente deben comentar.

Además, el uso de las competencias digitales se trabaja en la materia con la resolución de las actividades en casa y el trabajo cooperativo, que además enseñan a discernir entre la veracidad de las fuentes de información. Se destaca especialmente el uso de herramientas de hojas de cálculo para aprender a usar un presupuesto económico.

El enfoque que se da a esta asignatura es interdisciplinar de forma que se promueva la transferencia de conocimientos entre los distintos ámbitos. Las cuestiones económicas se abordan desde el respeto a los valores democráticos, igualdad de oportunidades y cohesión social. Se critica cualquier forma de discriminación por razón de sexo, raza, orientación sexual o cualquier otra condición. Se transmite un enfoque en el que se pone en valor la paz, la solidaridad entre los pueblos y se promueve el dialogo como la vía para la resolución de conflictos.

ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE 1º DE BACHILLERATO

1. Denominación de la materia, curso, ámbito y justificación.

La materia **Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial** presenta una visión global de la economía como ciencia social, ofreciendo unos conocimientos teóricos generales, así como sus aplicaciones al contexto personal y empresarial. De este modo, esta materia ofrece las herramientas necesarias para comprender la realidad socioeconómica, desarrollar un carácter crítico, adquirir conciencia social, tomar decisiones responsables, detectar oportunidades y proponer soluciones a los problemas que, de algún modo, repercuten sobre la vida de todos los agentes sociales. El estudio de casos reales que esta materia ofrece para el desarrollo de sus contenidos favorece dicha formación.

Esta materia de modalidad está planteada para el primer curso del Bachillerato General y pretende que el alumnado analice de forma crítica y reflexione sobre las aportaciones de la economía y su relación con otras ciencias, así como el comportamiento de agentes e instituciones en la toma de decisiones; que comprenda el concepto de escasez; que identifique, valore y adquiera las habilidades propias de las personas emprendedoras y que conozca y comprenda las distintas estrategias empresariales y su adaptación a los fuertes cambios del entorno, especialmente los tecnológicos, que están dando lugar a nuevas realidades sociales que exigen creatividad y capacidad de adaptación.

Por todo lo anterior, la materia se estructura en tres grandes bloques: el primer bloque, llamado **«Economía»**, presenta los aspectos fundamentales de la ciencia económica y, a su vez, se divide en dos apartados. En el primero de estos, «La escasez y el problema económico», se trabajará la razón de ser de la economía y el problema económico de la escasez para, posteriormente, en el segundo apartado, **«Economía y otras disciplinas»**, entender la necesidad de relacionar la economía con otras ciencias para obtener una visión más amplia de la realidad. Por su parte, en el segundo bloque, **«Emprendimiento»**, se trabajará el carácter emprendedor para, finalmente, poder contextualizar dichos contenidos en el ámbito empresarial, eje del último bloque, **«Actividad**

empresarial». Con esta secuenciación de contenidos se pasa de conceptos más generales a un ámbito más concreto, cercano y conocido por el alumnado, favoreciendo con ello la adquisición de aprendizajes significativos.

2. Orientaciones metodológicas

Metodología **activa y participativa** en **proyectos grupales realizables y acordes con la intención expresiva o funcional y con el marco de previsto**. Se busca que sea el propio alumnado el que desarrolle por sí mismo la capacidad de aprender y alcance las destrezas propias de la materia y de la etapa. Para ello, utilizaremos diversas estrategias como trabajo cooperativo, exposiciones o uso de TIC.

Además, el aprendizaje se basa en situaciones reales y busca un enfoque interdisciplinar. Se potencia un aprendizaje competencial y autónomo empleando como eje fundamental del proceso de aprendizaje situaciones reales y cercanas al alumnado, relacionándolos con el ámbito económico y empresarial.

El objetivo final de la metodología es el diseño de un material que consiga el logro de los objetivos y competencias correspondientes a esta materia por parte del alumnado y que todo ello se consiga en un entorno que propicie la motivación y el interés individual de cada uno de los estudiantes.

3. Principios metodológicos

La metodología de esta programación parte de los siguientes principios:

- **Enseñanza por competencias**, basándonos para ello en:
  - **Protagonismo del estudiante**: El aprendizaje constructivo será nuestro pilar en el desarrollo de esta programación. Durante el proceso de aprendizaje del alumnado seremos la guía que ayude a cada estudiante a alcanzar los conocimientos propios de esta materia; pero los protagonistas en todo momento van a ser ellos. Se fomentará el “aprender a aprender” con el objetivo de que el alumno vea la importancia de los conocimientos que está adquiriendo y cómo puede emplearlos en su día a día.
  - **Fomento de la motivación**: El fomento del interés facilitará la adquisición de conocimientos por parte del estudiante. Por ello, de cara al diseño de actividades nos pondremos en la piel de un estudiante para crear

actividades que se adapten a sus intereses y que capten su atención.

- **Conocimientos ya adquiridos**: se planificará la enseñanza de nuevos aprendizajes partiendo de lo que el alumno sabe y es capaz de hacer (para ello, al inicio del curso se realizará una evaluación inicial, y al principio de cada unidad se realizará una actividad para valorar los conocimientos previos.
- **Aprendizaje cooperativo**: el trabajo por equipos para investigar y solucionar tareas es una de las principales formas que se utilizarán de cara a la realización de actividades.

- **Atención a la diversidad** . El diseño de cada actividad se llevará a cabo teniendo en cuenta las diversas características del alumnado que componga el aula. El conocimiento personal de las diferentes aptitudes y cualidades de cada estudiante es básico a la hora de realizar la actividad (espacios, tiempos, grupos de trabajo etc.), puesto que un mal diseño puede traer como consecuencia que no se trabajen las competencias inicialmente planeadas ni se logren los estándares y objetivos buscados.
- **Contenidos interdisciplinares**. Realizar actividades de contenido interdisciplinar es fundamental para afianzar el contenido de esta materia. Las principales áreas que abarcaremos son las siguientes:
  - **Educación física**
  - **Dibujo**
  - **Matemáticas**
  - **TIC**

4. Estrategias metodológicas

A continuación, se detallan las estrategias metodológicas que se han diseñado para esta programación, en base a los principios metodológicos anteriormente expuestos:

- **Estrategias expositivas**

Dentro de este apartado se engloban aquellas partes de nuestra didáctica consistentes en transmitir directamente los conocimientos al alumnado; bien a través de una explicación u exposición oral o bien mediante la entrega de documentos o mapas conceptuales. Este tipo de estrategias se llevarán a cabo sobre todo para adquirir aquellos conocimientos de mayor complejidad para los

que la propia indagación de alumnado no sea suficiente.

- **Estrategias indagatorias**

En este caso el papel del alumno pasa de ser mero receptor a ser **protagonista en su aprendizaje.** Para el desarrollo de este tipo de estrategias, el docente tendrá también un papel clave, que será el de guía del alumnado; y el alumnado, a través de procedimientos deductivos y partiendo de las pautas estipuladas por el docente, llegue a la adquisición del conocimiento.

En este caso será fundamental la realización de casos prácticos a través de los cuales, siempre con la supervisión del docente, el alumnado ponga en práctica aquellos conocimientos ya adquiridos.

5. Competencias específicas de la materia, criterios de evaluación y sus respectivos descriptores del perfil de salida.

1. **Analizar de forma crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas, para entender la realidad desde una visión integral y actuar como ciudadanos responsables, autónomos y comprometidos.** **CCL2, STEM4, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE1 y CE2.**

1.1. Entender la realidad partiendo del análisis crítico y reflexivo sobre las aportaciones que ofrece la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas y adquiriendo una visión integral de la misma que favorezca la asunción de responsabilidades y compromisos.

1.2. Analizar de forma crítica las ventajas y desventajas de los distintos sistemas de asignación de recursos.

1.3. Calcular e interrelacionar los agregados macroeconómicos que analizan la actividad económica desde los distintos mercados que integran el flujo circular de la renta.

1.4. Entender la forma en la que se desarrolla el mercado de trabajo en un país.

1.5. Comprender el funcionamiento del sistema financiero, los productos y los

intermediarios que operan en él.

1.6. Saber confeccionar un presupuesto personal y detectar los posibles riesgos u oportunidades del mismo.

2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia. CCL2, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5, CC4, CE1 y CE2.

2.1. Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos.

2.2. Valorar los distintos enfoques en el proceso de toma de decisiones, reconociendo las limitaciones del enfoque estrictamente racional.

3. Establecer correspondencias entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los aprendizajes adquiridos a través del estudio de casos, analizándolos con ayuda de herramientas económicas y empresariales para generar una actitud sensible y un comportamiento responsable y proactivo que contribuya a dar respuesta a los retos actuales. STEM2, STEM5, CPSAA1.2, CC4, CE1 y CE2.

3.1. Mostrar actitudes y comportamientos responsables que contribuyan a dar respuesta a los retos actuales a partir del estudio de casos reales estableciendo correspondencias entre la realidad y los aprendizajes adquiridos.

3.2. Tomar conciencia de problemas globales y locales analizándolos a través de herramientas económicas y empresariales y aportando posibles soluciones a los mismos.

4. Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras dentro de la realidad actual, analizando sus perfiles y su forma de afrontar los retos, para reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias y aplicarlas a situaciones reales de la vida. CPSAA1.1, CPSAA1.2,

CPSAA3.1, CC1, CC3 y CE2.

4.1. Reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias, identificando y valorando previamente las habilidades que poseen personas emprendedoras cercanas y analizando sus competencias a la hora de afrontar los retos que se les presentan.

4.2. Afrontar retos sencillos de la vida cotidiana aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora.

5. Comprender las estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio desarrollados por entidades vinculadas a diferentes ámbitos y sectores, para identificar la filosofía de las empresas, reconocer las tendencias y poner en valor, con sentido crítico, su actividad en la sociedad actual. CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CE1 y CE2

5.1. Reconocer las tendencias e identificar la filosofía de las empresas comprendiendo las estrategias empresariales llevadas a cabo por estas y analizando su evolución, así como los modelos de negocio desarrollados poniendo en valor, con sentido crítico, su actividad empresarial.

5.2. Distinguir los nuevos modelos de negocio desarrollados por empresas pertenecientes a diversos sectores y ámbitos analizando sus posibilidades y limitaciones.

5.3. Analizar los diferentes elementos que conforman el marketing mix de una empresa y conocer las nuevas herramientas de marketing digital, el neuromarketing y la importancia del Big Data.

6. Analizar la transformación económica y social y sus consecuencias, reconociendo la importancia que tienen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial, para comprender las respuestas que las empresas ofrecen a los desafíos actuales y proponer alternativas y nuevas soluciones a dichos desafíos. CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA4, CC4, CE1 y CE2.

6.1. Comprender las respuestas que ofrecen las empresas a los desafíos actuales, analizando la transformación económica y social que está

experimentando la sociedad.

6.2. Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales, analizando los efectos de la transformación económica y social, y reconociendo la importancia que tiene la innovación, la cultura empresarial, el talento, el liderazgo y la revolución digital en la actividad empresarial.

6. Contenidos o saberes básicos de la materia

A. Economía.

1. La escasez y el problema económico

- La escasez y sus implicaciones.
  - Tipos de necesidades. Bienes y servicios que satisfacen las necesidades.
  - Criterios de elección: el coste de oportunidad, los incentivos, el análisis marginal y los costes irrecuperables.
  - La escasez y la eficiencia.
  - La paradoja del valor, el valor de uso y el valor de cambio de los bienes.
- La escasez y los sistemas de asignación de recursos.
  - El funcionamiento del mercado de bienes: análisis de la oferta, la demanda y el equilibrio del Mercado.
  - Modelos de mercados de bienes. La competencia perfecta. La competencia monopolística. El oligopolio. El Monopolio. La soberanía de los consumidores y la publicidad.
- Funcionamiento del mercado de factores. El mercado de trabajo. La medición del desempleo. Tipos de desempleo. Consecuencias del desempleo.
- Los fallos del mercado y la intervención del sector público. Fallos del sector público y sus implicaciones.
- El flujo circular de la renta. Oferta y demanda agregada. Análisis de las interrelaciones que existen entre los diversos elementos y agregados de la realidad económica.
  - El PIB y la Renta Nacional. El Índice de Desarrollo Humano.
- El entorno financiero. Intermediarios financieros.
  - Dinero y transacciones.
  - La inflación.

- Productos financieros y de inversión.
- Planificación y gestión de las finanzas personales: riesgo y beneficio. El presupuesto familiar.

2. Economía y otras disciplinas.

- La economía como ciencia social. El método en economía.
  - Principales problemas para el análisis económico: la complejidad de la realidad y la incorporación de supuestos simplificadores. Dificultades para el establecimiento de leyes generales.
  - La diversidad del pensamiento económico.
  - La modelización matemática como herramienta para el análisis económico: la Frontera de Posibilidades de Producción.
- El análisis económico y el individualismo metodológico.
  - Otras alternativas de análisis de la realidad social.
  - Perspectiva sociológica: el grupo social como unidad de análisis económico.
- Los individuos y el comportamiento racional.
  - Fallos de la racionalidad. La economía del comportamiento, la psicología económica y la teoría de la decisión.
  - Los agentes económicos y la maximización de su utilidad.
  - Filosofía y economía: el utilitarismo y la felicidad.
  - La maximización del bienestar social y el debate eficiencia versus equidad desde un punto de vista ético.
  - El bienestar social y la calidad de vida desde una perspectiva sociológica. El bienestar en la psicología positiva.
- Ciencia económica y ecología: el cambio climático, el desarrollo sostenible y la economía circular.

B. Emprendimiento.

- La persona emprendedora e intraemprendedora. Competencias, cualidades y hábitos.
  - La inteligencia emocional y la inteligencia ejecutiva.
  - El espíritu emprendedor: búsqueda de necesidades y oportunidades.
  - Estudio de casos de emprendimiento.
  - Entrenamiento de la creatividad y proactividad.
- Creencias sobre emprendimiento. El miedo a emprender: la gestión del error

como una oportunidad para aprender.

- Competencias sociales. Tipos y aplicación. La gestión de grupos y la teoría de las relaciones humanas. Teorías y factores de la motivación.
- Misión y visión de la persona emprendedora.
  - Creación y puesta en marcha de su proyecto emprendedor.
  - Protección de la idea, el producto y la marca. Ventajas e inconvenientes de las patentes

C. Actividad empresarial.

- El entorno empresarial. Tipos de entorno.
- La revolución tecnológica. El poder de la tecnología. Los modelos de negocio. Importancia de las startup.
- Mercado y clientes. Neuromarketing. Marketing digital. El marketing mix. La importancia del Big Data. Nuevos modelos de negocio.
- Cultura empresarial y recursos humanos. El liderazgo. Diseño del perfil profesional.
- El lugar de trabajo. La empresa del futuro. Tendencias.
- Estrategia y gestión de la empresa. Funciones de la dirección de una empresa. Transformación digital. Innovación. Sostenibilidad.
  - Criterios de clasificación de empresas. Tipos de empresas según su forma jurídica.
  - Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I).
  - Crecimiento económico de una empresa y productividad.
  - Obligaciones fiscales de las empresas
- Análisis de casos: análisis interno y externo. DAFO

7. Evaluación, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

En la evaluación se hace especial hincapié en una triple vertiente**: qué evaluar, cómo evaluar y cuándo evaluar.**

En cuanto al **qué evaluar**, se pone de manifiesto la evaluación por competencias que, a su vez, se desmenuzan en criterios de evaluación conectados con los contenidos o saberes básicos. Evaluando los criterios de evaluación se puede observar la adquisición, o no, por parte del alumnado de la competencia específica.

En lo relativo a **cuándo evaluar**, la evaluación se desarrolla de forma continua durante las diferentes situaciones de aprendizaje desarrolladas a lo largo del proyecto.

Por último, en lo que concierne a **cómo evaluar** cabe mencionar la evaluación de toda actividad llevada a cabo en el aula. Desde el elemento final del proyecto hasta la toma de decisiones, el análisis, la creación o implicación en el proceso. También se evaluarán aquellas actividades que, sin ser el elemento final del proyecto, tienen como resultado una puesta en escena, exposición oral, conclusiones de una debate, etc.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos** tales como **cuestionarios, presentaciones, exposiciones, edición de documentos, rúbricas, portfolios, escalas de observación, etc.**

Por último, con respecto a los **criterios de calificación**, la evaluación trimestral emana de la **media aritmética de todas aquellas situaciones de aprendizaje realizadas dando así el mismo peso a todas y cada una de las competencias en la evaluación final**.

Si perjuicio de lo anteriormente expuesto, las actividades llevadas a cabo dentro del trabajo de una misma competencia específica si podrán (y tendrán) medias ponderadas no conllevando esta situación un desajuste e incumplimiento de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Así, el peso ponderado de cada situación de aprendizaje/unidad didáctica será el siguiente:

- **20% actividades, casos prácticos, etc. (proceso).**
- **20% exposiciones orales, trabajos, etc. (desempeño).**
- **60% todos aquellos exámenes parciales realizados (siendo la nota de este porcentaje la media aritmética de todos ellos). (producto).**

Es obligatorio alcanzar una nota mínima de 5 puntos en cada uno de los tres apartados de la evaluación.

En el caso de que alguna situación de aprendizaje no cuente con exposiciones orales, trabajos, etc., (desempeños) la ponderación será la siguiente:

- **30% actividades (proceso)**
- **70% exámenes parciales (producto)**

La nota final de la materia emana de la media aritmética de las tres evaluaciones.

Recuperaciones: si no se supera la evaluación, se podrá realizar una prueba de recuperación que incluirá todos los contenidos trabajados a lo largo del trimestre. Se entenderá aprobado el trimestre si se aprueba este examen, siendo la nota de dicho trimestre un 5 como máximo.

Se considerará aprobada la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio si la media aritmética de las tres evaluaciones es igual o superior a cinco.

Se deberá realizar obligatoriamente el examen final en la convocatoria ordinaria de junio si la media de las notas de las tres evaluaciones es inferior a 5.

Para aquel alumnado que no haya superado la materia en la convocatoria ordinaria, existe otra oportunidad de aprobar la asignatura mediante la realización de otro examen escrito en la convocatoria extraordinaria. En esta convocatoria se examinará de TODOS los contenidos del curso y no se tendrá en cuenta la calificación obtenida en el apartado de actividades complementarias ni en las pruebas escritas parciales. La nota de la asignatura será un 5 como máximo.

Medidas de atención a la diversidad.

En el curso actual destaca la existencia de dos alumnos con dislexia y un alumno con dificultades específicas de aprendizaje por problemas visuales.

Para atender a dichas necesidades individuales se podrá incrementar en 20 minutos el tiempo en los exámenes de una hora de duración. Las preguntas del mismo serán leídas en voz alta para facilitar la comprensión y resolver posibles dudas acerca de las mimas. Si fuera necesario, se dejará espacio suficiente para responder entre pregunta y pregunta. Le letra de los enunciados no será más pequeña que un tamaño 12 en Word y como fuente se empleará Arial.

El alumno con dificultades específicas de aprendizaje por problemas visuales rechaza, hasta el momento, cualquier tipo de medida.

Para facilitar la buena gestión del tiempo en los exámenes se proyectará la hora en la pantalla digital.

8. Recursos materiales y didácticos, uso de instalaciones del centro para la impartición.

- Aula y patio
- Diferentes recursos web de centros educativos con experiencia y buenas prácticas en transformación de sus patios.
- Apuntes del docente

9. Actividades complementarias y extraescolares.

Se realizarán, siempre que sea posible, actividades extraescolares que permitan un mayor y mejor logro de las competencias específicas.

PROYECTO EN EMPRENDIMIENTO, EDUCACIÓN FINANCIERA Y CONSUMO RESPONSABLE DE 3º DE LA ESO

1. Denominación de la materia, curso, ámbito y justificación.

Proyecto en Emprendimiento, Educación financiera y Consumo Responsable para 3º de ESO, es una materia relacionada con el ámbito c) tal y como su nombre indica.

Surge de la necesidad de combinar una **visión emprendedora y financiera centrada en la expresión personal,** con otra en la que resulta fundamental la concreción de los objetivos y finalidades que se plantean en la ejecución de un proyecto de dichas características, incidiendo, especialmente, en la planificación y gestión del mismo, así como en el efecto que este pueda tener **en el entorno físico más cercano** o **en otras parcelas de la realidad accesibles para el alumnado a través de internet o de las redes sociales.** Se pone, así, el énfasis tanto en el proceso como en el resultado.

En este sentido, esta materia optativa **desarrollará la metodología de proyectos con actividades en grupo y colaborativas**. Los alumnos deberán **elaborar y defender, al menos, un proyecto de forma individual o en grupo a lo largo del curso**, mediante la elaboración de la documentación oportuna y la presentación de un resultado final o documento con el trabajo realizado y las conclusiones derivadas del mismo.

Más concretamente, se pretenden abarcar aquellos conceptos relacionados con un mundo muy próximo al alumnado y, a la vez, muy desconocido. La educación financiera, patrimonial, presupuestos personal, familiares y empresariales, sistema bancario, tarjetas de crédito o débito, etc. son conceptos necesarios a lo largo de una vida y una base necesaria para profundizar, posteriormente, en un proyecto.

Por otro lado, los retos de la economía actual, el consumo responsable de unos recursos escasos, tanto a nivel individual y societal, suponen un acercamiento del alumnado a un contexto lo más real posible.

Se pretende provocar situaciones de aprendizaje que promuevan la transformación de nuestro centro educativo en un vivero de iniciativas creativas, abiertas al entorno social, físico, económico o virtual más cercano.

2. Orientaciones metodológicas

Metodología **activa y participativa** en **proyectos grupales realizables y acordes con la intención expresiva o funcional y con el marco de previsto**. Se busca que sea el propio alumnado el que desarrolle por sí mismo la capacidad de aprender y alcance las destrezas propias de la materia y de la etapa. Para ello, utilizaremos diversas estrategias como trabajo cooperativo, exposiciones o uso de TIC.

El objetivo final de la metodología es el diseño de un material que consiga el logro de los objetivos y competencias correspondientes a esta materia por parte del alumnado, y que todo ello se consiga en un entorno que propicie la motivación y el interés individual de cada uno de los estudiantes.

3. Principios metodológicos

La metodología de esta programación parte de los siguientes principios:

- **Enseñanza por competencias**, basándonos para ello en:
  - **Protagonismo del estudiante**: El aprendizaje constructivo será nuestro pilar en el desarrollo de esta programación. Durante el proceso de aprendizaje del alumnado seremos la guía que ayude a cada estudiante a alcanzar los conocimientos propios de esta materia; pero los protagonistas en todo momento van a ser ellos. Se fomentará el "aprender a aprender" con el objetivo de que el alumno vea la importancia de los conocimientos que está adquiriendo y cómo puede emplearlos en su día a día.
  - **Fomento de la motivación**: El fomento del interés facilitará la adquisición de conocimientos por parte del estudiante. Por ello, de cara al diseño de actividades nos pondremos en la piel de un estudiante de 14-15 años para crear actividades que se adapten a sus intereses y que capten su atención.
  - **Conocimientos ya adquiridos**: se planificará la enseñanza de nuevos aprendizajes partiendo de lo que el alumno sabe y es capaz de hacer (para ello, al inicio del curso se realizará una evaluación inicial, y al principio de cada unidad se realizará una actividad para valorar los conocimientos previos.
  - **Aprendizaje cooperativo**: el trabajo por equipos para investigar y solucionar tareas es una de las principales formas que se utilizarán de cara a

la realización de actividades.

- **Atención a la diversidad** . El diseño de cada actividad se llevará a cabo teniendo en cuenta las diversas características del alumnado que componga el aula. El conocimiento personal de las diferentes aptitudes y cualidades de cada estudiante es básico a la hora de realizar la actividad (espacios, tiempos, grupos de trabajo etc.), puesto que un mal diseño puede traer como consecuencia que no se trabajen las competencias inicialmente planeadas ni se logren los estándares y objetivos buscados.
- **Contenidos interdisciplinares**. Realizar actividades de contenido interdisciplinar es fundamental para afianzar el contenido de esta materia. Las principales áreas que abarcaremos son las siguientes:
  - **Biología**
  - **Matemáticas**
  - **Tecnología**
  - **Física y Química**
  - **Dibujo**
  - **Música**
  - **Geografía e Historia**

4. Estrategias metodológicas

A continuación, se detallan las estrategias metodológicas que se han diseñado para esta programación, en base a los principios metodológicos anteriormente expuestos:

- **Estrategias expositivas**

Dentro de este apartado se engloban aquellas partes de nuestra didáctica consistentes en transmitir directamente los conocimientos a los alumnos; bien a través de una explicación u exposición oral o bien mediante la entrega de documentos o mapas conceptuales. Este tipo de estrategias se llevarán a cabo sobre todo para adquirir aquellos conocimientos de mayor complejidad para los que la propia indagación de alumnado no sea suficiente.

- **Estrategias indagatorias**

En este caso el papel del alumno pasa de ser mero receptor a ser **protagonista en su aprendizaje.** Para el desarrollo de este tipo de estrategias, el docente tendrá también un papel clave, que será el de guía del alumnado; y el alumnado, a través de procedimientos deductivos y partiendo de las pautas estipuladas por el docente, llegue a la adquisición del conocimiento.

Competencias específicas de la materia, criterios de evaluación y sus respectivos descriptores del perfil de salida.

1. **Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras dentro de la realidad actual, analizando sus perfiles y su forma de afrontar los retos, para reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias y aplicarlas a situaciones reales de la vida. CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC3 y CE2.**

1.1. Reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias, identificando y valorando previamente las habilidades que poseen personas emprendedoras cercanas y analizando sus competencias a la hora de afrontar los retos que se les presentan.

1.2. Afrontar retos sencillos de la vida cotidiana aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora.

2. **Establecer correspondencias entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los aprendizajes adquiridos a través del estudio de casos, analizándolos con ayuda de herramientas económicas y empresariales para generar una actitud sensible y un comportamiento responsable y proactivo que contribuya a dar respuesta a los retos actuales. STEM2, STEM5, CPSAA1.2, CC4, CE1 y CE2.**

2.1. Mostrar actitudes y comportamientos responsables que contribuyan a dar respuesta a los retos actuales a partir del estudio de casos reales estableciendo correspondencias entre la realidad y los aprendizajes adquiridos.

2.2. Tomar conciencia de problemas globales y locales analizándolos a través de herramientas económicas y empresariales y aportando posibles

soluciones a los mismos.

3. **Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico. STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.**

3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.

3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.

3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

4. **Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora. STEM3, CD2, CE1, CE2.**

4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.

4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos

disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

5. **Comprender activamente el funcionamiento de las finanzas personales, el dinero y sus formas a través del estudio de casos del entorno próximo al alumnado, buscando crear una situación de aprendizaje real para el alumnado.**

5.1. Entender el funcionamiento del presupuesto personal y empresarial de manera autónoma y planificando con criterio su propio proyecto.

6. **Generar ideas, consultando distintas fuentes, experimentando con técnicas creativas. Realizar proyectos individuales y colectivos, compartir e intercambiar ideas con diversas personas y documentar un proyecto registrando el proceso creativo.** CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CE3, CCEC3.2., CCEC4.1.

5. Contenidos o saberes básicos de la materia

1. Educación Financiera

- Las finanzas personales y del proyecto emprendedor:
    - El dinero: necesidades económicas en las diferentes etapas de la vida.
    - Control y gestión del dinero.
    - El papel de los bancos en la economía.
    - La primera cuenta bancaria. Diferencias entre una tarjeta de crédito y una de débito.
    - Amortización de un préstamo personal, de un préstamo hipotecario y de una línea de crédito.
    - Fuentes y control de ingresos y gastos. El presupuesto, presupuesto familiar, personal y empresarial.
    - Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero.
    - El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos

financieros.

- La gestión del riesgo financiero y los seguros. Planes de pensiones.

2. Consumo Responsable

- Los individuos y el comportamiento racional.
  - El bienestar social y la calidad de vida desde una perspectiva sociológica. Calidad de vida e indicadores.
- Ciencia económica y ecología: el cambio climático, el desarrollo sostenible y la economía circular.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

3. Emprendimiento

- La empresa: elementos, funciones y clasificación. La función de producción y los factores de producción.
- Análisis de casos: análisis interno y externo. DAFO
- La persona emprendedora e intraemprendedora. Competencias, cualidades y hábitos.
  - La inteligencia emocional y la inteligencia ejecutiva.
  - El espíritu emprendedor: búsqueda de necesidades y oportunidades.
  - Estudio de casos de emprendimiento.
  - Entrenamiento de la creatividad y proactividad.
- Creencias sobre emprendimiento. El miedo a emprender: la gestión del error como una oportunidad para aprender. Gestión de las emociones.
- Competencias sociales. Tipos y aplicación. La gestión de grupos y la teoría de las relaciones humanas. Teorías y factores de la motivación.
- Misión y visión de la persona emprendedora.

4. Proyecto emprendedor

- Creación y puesta en marcha de su proyecto emprendedor en el aula.
- Protección de la idea, el producto y la marca. Ventajas e inconvenientes

de las patentes.

- Las áreas funcionales de la empresa y sus actividades.
- Autoevaluación de la persona emprendedora.

Temporalización.

Situación de aprendizaje	*Trimestre*
SA1. Principios básicos de la ciencia económica.	Primer trimestre
SA2. El dinero y el sistema financiero.	Primer trimestre
SA3. Presupuesto personal, familiar y empresarial.	Primer trimestre
SA4. Las personas emprendedoras.	Segundo trimestre
SA5. La empresa y el papel de la Mujer en la actividad empresarial.	Segundo trimestre
SA6. Emprendemos.	Segundo trimestre
SA7. La empresa del futuro.	Segundo trimestre
SA8. El consumo y la economía circular.	Tercer trimestre
SA9. Comportamiento del consumidor, bienestar social y calidad de vida.	Tercer trimestre
SA10. Retos económicos actuales. Ciencia económica y ecología.	Tercer trimestre
SA11. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	Tercer trimestre

6. Evaluación, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

En la evaluación se hace especial hincapié en una triple vertiente**: qué evaluar, cómo evaluar y cuándo evaluar.**

En cuanto al **qué evaluar**, se pone de manifiesto la evaluación por competencias

que, a su vez, se desmenuzan en criterios de evaluación conectados con los contenidos o saberes básicos. Evaluando los criterios de evaluación se puede observar la adquisición, o no, por parte del alumnado de la competencia específica.

En lo relativo a **cuándo evaluar**, la evaluación se desarrolla de forma continua durante las diferentes situaciones de aprendizaje desarrolladas a lo largo del proyecto.

Por último, en lo que concierne a **cómo evaluar** cabe mencionar la evaluación de toda actividad llevada a cabo en el aula. Desde el elemento final del proyecto hasta la toma de decisiones, el análisis, la creación o implicación en el proceso. También se evaluarán aquellas actividades que, sin ser el elemento final del proyecto, tienen como resultado una puesta en escena, exposición oral, conclusiones de una debate, etc.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos** tales como **cuestionarios, presentaciones, exposiciones, edición de documentos, rúbricas, portfolios, escalas de observación, etc.**

Por último, con respecto a los **criterios de calificación**, la evaluación trimestral emana de la **media aritmética de todas aquellas situaciones de aprendizaje realizadas dando así el mismo peso a todas y cada una de las competencias en la evaluación final**.

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, las actividades llevadas a cabo dentro del trabajo de una misma competencia específica si podrán (y tendrán) medias ponderadas no conllevando esta situación un desajuste e incumplimiento de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Dentro de cada situación de aprendizaje, las ponderaciones serán las siguientes:

- **40% procesos (actividades).**
- **30% desempeños (debates, trabajos, exposiciones orales, etc.)**
- **30% exámenes parciales (productos). Dicho 50% se obtendrá mediante la media aritmética de los parciales.**

Es necesario aprobar cada uno de los apartados anteriores con una nota

igual o superior a 5 puntos.

En el caso de no existir desempeños los porcentajes para la ponderación serán los siguientes:

- **60% procesos (actividades).**
- **40% exámenes parciales. (productos).**

La **nota final de la materia** emana de la media aritmética de las tres evaluaciones.

El desarrollo del proyecto a lo largo del curso permitirá el desarrollo de la evaluación continua, pudiendo recuperar un trimestre con el siguiente, superando la materia siempre y cuando la media aritmética de los tres trimestres sea igual o superior a cinco puntos.

7. Recursos materiales y didácticos, uso de instalaciones del centro para la impartición.

- Aula y patio
- Diferentes recursos web de centros educativos con experiencia y buenas prácticas en transformación de sus patios.
- Apuntes del docente
- Supervisión por parte del personal de mantenimiento del centro

8. Medidas de atención a la diversidad.

En el curso actual destaca la existencia de una alumna con trastorno del aprendizaje y tres alumnos con déficit de atención, uno de ellos con hiperactividad.

Para atender a dichas necesidades individuales se podrá incrementar en 20 minutos el tiempo en los exámenes. Las preguntas del mismo serán leídas en voz alta para facilitar la comprensión y resolver posibles dudas acerca de las mimas. Si fuera necesario, se dejará espacio suficiente para responder entre pregunta y pregunta.

Para facilitar la buena gestión del tiempo en los exámenes se proyectará la hora en la pantalla digital.

Para facilitar la comprensión del temario por parte de este tipo de alumnado, se subirán al Aula Virtual diapositivas resumen del tema con letra más grande y

apoyo visual.

9. Actividades complementarias y extraescolares.

Se realizarán, siempre que sea posible, actividades extraescolares que permitan un mayor y mejor logro de las competencias específicas.